

## Acta No. 02 de 2007

### CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 14 de febrero de 2007
- Hora** De las 14:30 a las 19:00 horas.
- Lugar:** Sala del Consejo Superior UTP
- Asistentes:** Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico  
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo  
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General  
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores  
Dr. Cesar Valencia Solanilla, Representante de los Profesores  
Srta. Diana Carolina Restrepo Vélez, Representante de los Estudiantes.  
Srta. Luisa Fernanda Arenas Castañeda, Representante de los Estudiantes.  
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao, Decano Facultad Ciencias de la Salud.  
Dra. Maria Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad Ciencias de la Educación.  
Dr. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.  
Especialista José del Carmen Gómez Espinosa, Facultad Ciencias Básicas  
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.  
Samuel Dario Guzmán López, Decano Facultad Ciencias Ambientales.  
Ing. Gabriel Calle Trujillo, Decano Facultad de Ingeniería Mecánica.  
Ing. Alberto Ocampo Valencia, Decano (E) Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.  
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad de Ingeniería Industrial.  
Doctora Olga Lucia Bedoya, Representante Jefe de Departamento y Directores de Programa.
- Invitados:** Ing. Waldo Lizcano Gomez, Director Programas Jornadas Especiales.

Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico  
María Teresa Vélez Ángel, Asesora Jurídica

## **ORDEN DE DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 01 del 24 de enero de 2007
3. Informe Rectoría
4. Informe Resultado de ECAES 2006
5. Solicitud Tesis Laureada
  - Estudiantes Carlos Alberto Cortés Aguirre – Rubén Dario Florez Hurtado, Trabajo de grado titulado: “Electrocardiógrafo Móvil para el diagnóstico automático de cardiopatía a través de la Web”, Maestría en Instrumentación Física.
6. Articulación Programas de Ingeniería Eléctrica y Tecnología Eléctrica
7. Programas de Extensión municipios de Quinchía, Pueblo Rico, Santuario y Mistrató y Belén de Umbría en convenio con los CERES.
  - Ciencias del Deporte y la recreación
  - Etnoeducación y Desarrollo Comunitario
8. Disminuciones de Docencia Directa
9. Prórroga de Comisión de Estudios
  - Profesor Juan Esteban Tibaquirá Giraldo, Facultad de Ingeniería Mecánica
10. Modificación Plan de estudios Programa de Tecnología Mecánica
11. Informe de la Comisión designada para el estudio del caso del estudiante Mauricio López Tasamá, reclamación sobre calificación otorgada en la rotación de Cirugía General del Internado Rotatorio del Programa de Medicina.
12. Informe de la Comisión de Evaluación Docente
13. Propositiones y Asuntos Varios.

## **Desarrollo:**

### **1. Verificación del quórum**

La Srta. Diana Carolina Restrepo Vélez toma posesión como consejera en representación de los estudiantes, firmando el acta correspondiente.

El Secretario informa que se presentaron excusas del doctor Luis Enrique Arango Jiménez por encontrarse en la ciudad de Bogotá asistiendo a la Junta del Icetex, y del invitado Carlos Arturo Caro Isaza.

Se informa que existe quórum para deliberar y decidir.

### **2. Consideración al Acta Ordinaria No. 01 del 24 de enero de 2007**

El Secretario General informa que se presentaron observaciones al acta por parte del invitado doctor Diego Osorio Jaramillo.

En consideración el acta No. 01 del 24 de enero de 2007 es aprobada por unanimidad.

El consejero Gonzalo Arango Jiménez, pregunta cómo es el procedimiento para hacerle seguimiento a las actas del Consejo Académico, pues el día 22 de noviembre con el caso del profesor Estrada de la Facultad de Ingeniería Mecánica, ya que para formular una queja ante la Procuraduría, se hace necesario obtener información, la cual no ha sido posible obtener pues al parecer el profesor en mención no se encuentra en el escalafón y tampoco ha cumplido los requisitos de los cursos de docencia. Por lo anterior requiere información oficial sobre las razones por las cuales se ha demorado cuatro meses el cumplimiento de las decisiones del Consejo Académico.

El doctor Carlos Alfonso Zuluaga A. señala que es muy pertinente la pregunta que hace el consejero Arango por tal razón hará la indagación al respecto y se presentará informe al Consejo Académico.

### **3. Informe de Rectoría**

El ingeniero José Germán López Q, da la bienvenida a Diana Carolina Restrepo Vélez quien representa a los estudiantes ante el Consejo Académico.

- Visita. El filósofo español Reyes Mate se encuentra de visita en la Universidad y realizará una conferencia denominada Memoria y Justicia. Dicha conferencia tiene como propósito facilitar el diálogo, la crítica y

propuestas de alternativas a los temas de actualidad. El Dr. Reyes Mate se ha destacado por interesarse en temas latinoamericanos y ofrece apoyo y alternativas discursivas a éstos, basándose en las experiencias europeas, no para imitarlos, sino para considerarlos en un nivel académico.

- Visita. Altos directivos de la empresa EPM visitaron la universidad con el propósito de realizar acercamientos tendientes a celebrar convenios con la Maestría en Ingeniería Eléctrica. El vicerrector lee dos comunicados provenientes de esta empresa.
- Visita. El día 15 de febrero del presente año visitará a la Universidad el Subdirector del CIDER.
- Convenio. El Cerrejón se encuentra muy interesado en firmar convenios con la Universidad tendientes a facilitar el ingreso de estudiantes a través de prácticas empresariales.
- Matrícula. Para el primer semestre del año 2007 ingresaron 10.637 estudiantes en pregrado de los cuales 1.603 son estudiantes nuevos.
- Inducción de Padres de Familia. Los días 23 y 24 de febrero de 2007 se realizará la inducción a los padres de familia. Se lee la programación

#### **4. Informe Resultado de ECAES 2006**

De la Universidad Tecnológica de Pereira presentaron exámenes de ECAES 352 estudiantes pertenecientes a los estudiantes de ingeniería Mecánica, Eléctrica, Sistemas e Industrial.

Se informa a los consejeros sobre una comunicación del ICFES en la cual se solicita la manifestación de la Universidad sobre el evento de realizar los exámenes del ECAES por una sola vez al finalizar el año.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica explica que para este programa se presentaron 1.577 estudiantes a nivel nacional pertenecientes a 34 programas de los cuales 104 fueron de la Universidad. El promedio fue de 101,6 comparado con el promedio de 97.7. Estos resultados son divididos por componentes, también dividen los programas por rangos. El programa de la Universidad Tecnológica de Pereira fue el único en que se presentaron más de 100 estudiantes. Respecto a diseño la Universidad ocupó el puesto 10, en Planeación el puesto 8, en resolución de problemas de ingeniería el puesto 7 y en comprensión lectora el puesto 10. Aclara que muchos estudiantes de sexto semestre han presentado estas pruebas.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, señala que 4.285 estudiantes presentaron estos exámenes en el programa de ingeniería industrial, el promedio nacional fue de 98,5 con una desviación de 10.0, de la Universidad se presentaron 101 estudiantes obteniendo un promedio de 99.9, donde la desviación estándar estuvo por debajo. El mejor estudiante fue Wilson Jaramillo con 123 puntos. Analizando los datos que arroja dicha evaluación podemos concluir que en el tema de inglés estamos muy por debajo, por lo que se hace necesario un análisis más específico para tomar decisiones.

Respecto a los programas de ingenierías Eléctricas y de Sistemas, se obtuvieron los puestos 4 y 5 entre todos los programas. El estudiante mejor ubicado se encuentra en el noveno puesto, informó el Decano (e) de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación. Expresa su preocupación respecto de los resultados referentes a la comprensión lectora y de inglés, por lo que considera que la universidad debe establecer una estrategia, pues respecto al inglés considera que los estudiantes no han sabido manejar la libertad que la institución le ha brindado para tomar los cursos. En Ingeniería Eléctrica señala que se hizo un comparativo sobre los resultados del ICFES de los estudiantes que presentaron los ECAES donde el 80% de los que obtuvieron buenos puntajes en los primeros presentaron buenos resultados en los segundos.

El consejero Gonzalo Arango Jiménez, señala que referente al inglés se debe evaluar las consecuencias de haberlo sacado del currículo y respecto a los resultados de la comprensión lectora le parece garrafal pues esta es básica para el futuro desempeño profesional de los estudiantes.

El consejero Samuel Eduardo Trujillo Henao, dice que en el programa de Medicina se ha propuesto como semáforo estar a paz y salvo con las pruebas de suficiencia las cuales deben encontrarse como aprobadas.

Al consejero Cesar Valencia Solanilla le parece muy preocupante lo que se está diciendo de los programas de ingenierías que se evaluaron y pregunta si existe información de otras carreras, ya que considera que si la Universidad no le pone atención a los resultados en comprensión lectora esto se vuelve una bola de nieve ya que la comprensión lectora es elemental por lo que se debería solicitar información sobre otras facultades para hacer cambios curriculares.

## 5. Solicitud Tesis Laureada

- **Estudiantes Carlos Alberto Cortés Aguirre – Rubén Dario Florez Hurtado, Trabajo de grado titulado: “Electrocardiógrafo Móvil para el diagnóstico automático de cardiopatía a través de la Web”, Maestría en Instrumentación Física.**

Los estudiantes Carlos Alberto Cortés Aguirre y Rubén Dario Florez Hurtado, hacen una exposición sobre el trabajo de grado denominado “Electrocardiógrafo Móvil para el diagnóstico automático de cardiopatía a través de la Web”, en el que señala como objetivo general del mismo el diseñar, construir y poner en funcionamiento un laboratorio flexible de señales electrofisiológicas cardíacas con acceso remoto a través de Web y telefonía celular que sirva inicialmente como soporte al programa de Ingeniería Biomédica de la Universidad Autónoma de Manizales. Así mismo exponen los diferentes objetivos específicos y las justificaciones académicas, económicas, sociales y tecnológicas.

Una vez terminada la presentación los consejeros presentes aprueban por unanimidad la solicitud de tesis laureada al trabajo de grado denominado “Electrocardiógrafo Móvil para el diagnóstico automático de cardiopatía a través de la Web”.

## 6. Articulación Programas de Ingeniería Eléctrica y Tecnología Eléctrica

Se realiza una presentación de los antecedentes de los ciclos propedéuticos basados en las disposiciones contenidas en la ley 749 de 2002, como fundamento para la solicitud de aprobación de la articulación de los programas de Ingeniería Eléctrica y Tecnología Eléctrica, se exponen las diferentes razones que justifican tal articulación y se presenta el Plan de Estudios de Ingeniería Eléctrica para Tecnólogos Electricistas de la Universidad Tecnológica de Pereira.

El Vicerrector Académico, saluda este trabajo ya que se trata de una manera muy racional de articular un programa de tecnología con uno de ingeniería, sin embargo advierte que si se tiene un programa para formar tecnólogos con una impronta determinada, no se debe motivar que a través de la articulación con una ingeniería se pierda la esencia del tecnólogo.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica pregunta sobre el número total de créditos, ya que en la facultad se hicieron unos cálculos que dieron como resultado más de 120 créditos al articular la tecnología con la ingeniería; agrega que considera que no hay necesidad de aprobar esta solicitud pues el mismo Reglamento Estudiantil permite esta articulación.

El doctor Carlos Alfonso Zuluaga A. interviene para aclarar que este tipo de propuestas no alteran las normas vigentes.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial plantea que está de acuerdo con el ingeniero Calle, pues el hecho de traer para aprobación del Consejo Académico la articulación entre niveles puede hacer que la misma no tenga la flexibilidad requerida. Trae como ejemplo lo que se venido haciendo entre los programas de Tecnología Eléctrica e Ingeniería Industrial que ha sido 3 + 3, realizando esfuerzos muy grandes al tener que organizar cada programa, pues se han tenido que articular los comités curriculares siendo sensibles con los cambios. Concluye que el trámite y las condiciones reglamentarias ya están dadas.

La Consejera Luisa Fernanda Arenas lee comunicación del Decano de ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.

El Decano de Tecnologías informa que se hicieron la respectiva homologación de códigos para darles cobertura a los estudiantes que ya se graduaron.

Al ser sometida la propuesta de articulación de los programas de Ingeniería Eléctrica y Tecnología Eléctrica se obtiene la siguiente votación: 10 votos a favor, 3 votos en contra, 2 abstenciones y un voto en blanco; siendo aprobada por mayoría.

El ingeniero Gabriel Calle Trujillo, aclara su voto en el sentido que le parece innecesario la expedición de un acto administrativo que contenga la propuesta pero la aplaude.

## **7. Programas de Extensión municipios de Quinchía, Pueblo Rico, Santuario y Mistrató y Belén de Umbría en convenio con los CERES.**

- Ciencias del Deporte y la Recreación, es aplazada.
- Etnoeducación y Desarrollo Comunitario, una vez leído el memorando 02-22-35 es recomendada por unanimidad.

## **8. Disminuciones de Docencia Directa**

El Vicerrector Académico señala que el Consejo Académico debe establecer la metodología para aprobar las solicitudes de docencia directa que se presentan a consideración. Al respecto el Secretario General indica que el Consejo Académico no puede tomar decisiones al respecto hasta que no se tenga la certeza sobre el cumplimiento de requisitos y sean depuradas con el concepto del Vicerrector Administrativo.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud manifiesta que las descargas que se derivan de la investigación y extensión deben estar soportadas y avaladas por el Centro de Investigación y Extensión, razón por la que propone que se dividan en las que son variables y aquellas que son constantes.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas reflexiona en el sentido que los directivos deben pensar cómo se debe manejar la financiación de la Universidad; propone que se aprueben 2.400 horas y se deje el 10% para excepcionalidades y agrega que todos los profesores de la UTP deben dictar un curso incluyendo los decanos. También se dijo el año pasado que las descargas se iban a tramitar en la primera reunión del Consejo Académico pero se continúa con el procedimiento anterior.

El consejero Gonzalo Arango Jiménez, indica que al mirar las diferentes solicitudes que existen muchas de ellas de 40 horas, lo que rompe con la política que se había acordado de que todos los docentes dictaran por lo menos una clase. De otro lado parece que el aumento del salario va a ser del 5% y el presupuesto sólo tuvo un incremento del 3.6%; por lo que pregunta de donde la Universidad va a sacar recursos para cubrir este déficit.

En el mismo sentido el Decano de la Facultad de Tecnologías señala su preocupación respecto a que ya los jubilados son pocos y se han vinculado profesores jóvenes con maestrías y que empiezan a vincularse en grupos de investigación, preguntándose entonces cómo la Universidad va a manejar la investigación de ahora en adelante?

El consejero Cesar Valencia Solanilla, interviene diciendo que el Consejo Académico está convocado a legalizar situaciones de hecho, lo que no está bien ya que se deben fijar criterios pues existen situaciones conocidas que no deben continuar, pues las cosas han venido funcionando por espacios que se han ganado, pero el Consejo Académico debe establecer criterios serios y generales para todos.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial manifiesta que como funcionario no se siente bien avalando hechos cumplidos o cosas que no se ajustan al reglamento y aclara que no observa los proyectos de operación comercial, por lo que considera que el tema a discusión es sobre qué recursos se van a utilizar.

El ingeniero Waldo Lizcano interviene diciendo que se ha tocado fondo de un problema que se sabía iba a generar una crisis, por lo que se deben establecer políticas que orienten a las diferentes autoridades académicas y administrativas para otorgar las disminuciones de docencia directa.

La consejera Luisa Fernanda Arenas Castañeda, dice que le parece que las soluciones planteadas son paliativos pero el problema es que el presupuesto de la Universidad aumenta en pesos constantes, por esto se debe realizar un estudio completo y al gobierno se hace necesario pedirle los recursos que se necesitan pues no se puede pretender que la Universidad no haga investigación y extensión ya que estas actividades son propias de su misión institucional.



El consejero Gonzalo Arango Jiménez, manifiesta que esto es un aspecto de una crisis más grande, producto del aumento en la cobertura sin el respaldo financiero correspondiente. Pone como ejemplo un curso que dicta a las dos de la tarde donde los estudiantes vienen recibiendo clases ininterrumpidas desde las siete de la mañana. Señala que está bien que la Universidad genere relaciones con el medio y haga investigación pero el modelo administrativo adoptado está generando crisis.

Una vez culminada la deliberación el Consejo Académico unánimemente decide citar a una reunión extraordinaria en la cual se estudie y aprueben las disminuciones de docencia directa.

## **9. Prórroga de Comisión de Estudios**

- **Profesor Juan Esteban Tibaquirá Giraldo, Facultad de Ingeniería Mecánica**

Se lee el memorando 02-12-36 del 12 de febrero de 2007 en el que se solicita la prórroga de comisión de estudios al profesor Juan Esteban Tibaquirá Giraldo de la Facultad de Ingeniería Mecánica, con el fin de continuar estudios de Doctorado en Ingeniería Mecánica de la Universidad Estatal de Arizona en los Estados Unidos, patrocinado por la Comisión FULBRIGHT (Comisión para el intercambio educativo Colombia – Estados Unidos). El doctorado tiene una duración de 5 años.

Una vez analizada por los consejeros presentes la solicitud es recomendada por unanimidad.

Siendo las 18:00 horas se retira el consejero Gonzalo Arango Jiménez.

## **10. Modificación Plan de estudios Programa de Tecnología Mecánica**

Es leído el memorando 02-264-3 del 26 de enero de 2007, mediante el cual se informa que por error involuntario en el Acuerdo No. 36 del 23 de noviembre de 2006 que aprueba el nuevo Plan de Estudio de Tecnología Mecánica, la asignatura Química se fue con el código TQ133, cuando en realidad deber TQ123 razón por la que se requiere la aprobación de dicho cambio.

Esta solicitud es aprobada por unanimidad.

**11. Informe de la Comisión designada para el estudio del caso del estudiante Mauricio López Tasamá, reclamación sobre calificación otorgada en la rotación de Cirugía General del Internado Rotatorio del Programa de Medicina.**

La comisión establecida para el estudio y correspondiente recomendación del caso del estudiante Mauricio López Tasamá presenta informe que contiene las siguientes conclusiones:

“1) Es procedente y ajustado al reglamento el pronunciamiento del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, respecto a la imposibilidad de nombramiento de un segundo calificador, solicitado por el señor Mauricio López Tasamá, a pesar de las supuestas irregularidades expuestas por quien formuló la petición, porque así lo establece el parágrafo 3 del Artículo 88, en el sentido en que el segundo calificador sólo se aplica para aquellas pruebas en las que intervenga un solo evaluador.

2) Respecto de la petición sobre la conducta de la doctora Alta Ruth Cobo, la Comisión considera que la docente obró en derecho y con conocimiento de causa. Las opiniones consignadas en el formato de evaluación son de carácter reservado y fueron reafirmadas por ella ante la Comisión. La publicidad de su caso sólo debe atribuirse al estudiante.

3) Con relación a la solicitud enunciada en el punto cuatro (4), es decir, que la doctora Cobo se abstenga de calificarlo nuevamente, se deja constancia que el estudiante ya está repitiendo su rotación de internado. De igual manera, que la doctora Cobo manifiesta que por voluntad propia se va a abstener de hacerlo.

Recomendaciones:

La Comisión se permite recomendar al Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud:

a) Revisar el reglamento interno y los formatos de calificación existentes, de tal forma que coincidan con los lineamientos generales del Reglamento Estudiantil de la Universidad Tecnológica de Pereira, ya que en la documentación aportada se evidencia estas incongruencias, en particular respecto de los Artículos 67 y 83, parágrafo 2, y título V.

b) Asignar un tutor al señor Mauricio López Tasamá, para que supervise su desempeño académico en el presente semestre.”

Los consejeros presentes acogen por unanimidad la recomendación de la comisión.

## **12. Informe de la Comisión de Evaluación Docente**

Mediante memorando 02-252-34 del 31 de enero de 2007 se presenta informe de la Comisión de Evaluación Docentes en los siguientes términos:

“En reunión de la Comisión de Evaluación Docente se analizaron las propuestas recibidas de las Facultades y salas de profesores, sobre el mecanismo para calificar la docencia destacada y las recomendaciones para la asignación de puntos según el Artículo 18 del Decreto 1279 de 2002.

Se acogieron los formatos diseñados y aprobados para la evaluación cualitativa agregándoles los parámetros para la calificación cuantitativa, así:

-El instrumento para la Autoevaluación del profesor, servirá de insumo para la heteroevaluación y formará parte del informe del Consejo de Facultad, pero no tiene calificación cuantitativa.

-El instrumento para la Heteroevaluación diligenciado por la sala de profesores y el jefe inmediato, además de las observaciones y sugerencias cualitativas para el informe del Consejo de Facultad tendrá una calificación de 0,0 a 1,25 puntos.

-El instrumento de Coevaluación diligenciado por el Representante grupo y sus compañeros, además de las observaciones y sugerencias cualitativas para el informe del Consejo de Facultad, tendrá una calificación de 0,0 a 1,25 puntos por cada competencia (SER, HACER y SABER) para una calificación de 0,0 a 3,75 puntos.

El Consejo de Facultad enviará a la Vicerrectoría Académica el informe cualitativo y la calificación consolidada de los instrumentos de Heteroevaluación y Coevaluación de 0,0 a 5,0.”

La consejera Luisa Fernanda Arenas C. manifiesta que el diligenciamiento del instrumento de Coevaluación se hará por parte de los Representantes Estudiantiles al Comité Curricular de cada Programa, los cuales podrán apoyarse en los Consejos Estudiantiles y demás expresiones organizativas de los estudiantes o en quienes ellos deleguen para tal función; lo anterior para evitar un recargo en el trabajo de una sola persona; a lo cual se le responde que es aceptada su sugerencia y que la misma debe ser enviada a dicha Comisión.

Una vez sometido a votación, es recomendado por mayoría el instrumento para evaluación de los docentes con abstención del ingeniero Gabriel Calle Trujillo. Se aclara que se hará una prueba piloto para el segundo semestre del año 2007.

Siendo las 18:15 horas se vota hora adicional, la cual se aprobada por unanimidad.

#### **14. Proposiciones y Asuntos Varios.**

- Informe acreditación asignatura Deportes. Mediante memorando 02-112-11 el Secretario General informa los resultados referentes a las indagaciones sobre la acreditación de la asignatura de Deportes a los estudiantes ALEXANDER OCAMPO HERNANDEZ del programa de Ingeniería Eléctrica y VICTOR GERMAN QUINTERO del programa de Ingeniería de Sistemas.

Alexander Ocampo Hernández: “El Decano de Ingenierías solicitó acreditar Deportes II teniendo en cuenta el desempeño deportivo del estudiantes. A solicitud mía, el señor Coordinador de Deportes de Bienestar Universitario certifica que estas asignaturas sólo se aprueban cuando, cursadas, así lo certifica el respectivo docente o producto de un proceso de homologación por haberla cursado en otras universidades y previo cotejo de contenidos y demás aspectos a analizar. En consecuencia, en concepto del suscrito, la circunstancia de ser un deportista destacado en una disciplina no exime a los estudiantes de cursar y aprobar las respectivas asignaturas del plan de estudios.”

Víctor Germán Quintero: “Contactada la profesora YOLIMA RODRIGUEZ, ella certificó que el estudiante vio con ella la asignatura deporte I y que el sistema le permitió matricular la asignatura deportes II lo cual corrobora que, en efecto, curso y aprobó deporte I. Indagada por el suscrito sobre el mecanismo usado por ellas para verificación de una información de más de seis años, refirió que simplemente lo recordaba y que el sistema de entonces presentaba fallas pues en más de una ocasión tenía listas de cuarenta estudiantes y sólo al final, al momento de reportar notas definitivas en las listas oficiales aparecían treinta y cinco o menos. En opinión del suscrito, lo claro es que no aparecen registros confiables en el sistema de registro y control académico y la sola evocación de memoria de la profesora no puede constituir elemento suficiente para dar por acreditada una asignatura. Es más, el estudiante ya matriculó esta asignatura en el presente semestre.”

En conclusión la recomendación del Secretario General es que no se dé curso favorable a ninguna de las acreditaciones solicitadas.

La consejera Diana Carolina Restrepo Vélez, señala que el estudiante Víctor Germán Quintero también tiene problemas con Matemáticas III, de hecho tuvo otro inconveniente con otro Laboratorio y en este caso logró comprobar que había visto esta materia; por lo que considera que se debería analizar con mayor profundidad este caso ya que algo pasó con el sistema.

Sobre el tema que se debate el doctor Diego Osorio Jaramillo, señala que siempre se da un reporte de las notas por lo que no entiende el comportamiento del estudiante pues no había reclamado desde el año 2001.

Sometido a votación, es acogida por mayoría la recomendación dada por el Secretario General en su informe.

- Por Secretaría se informa que el Consejo Superior en sesión celebrada el día 30 de enero de 2007, decidió trasladar al Consejo Académico el oficio radicado 02 12205 del 4 de diciembre de 2006, mediante el cual un grupo de estudiantes de último semestre manifiestan su inconformidad respecto a la programación de las pruebas de suficiencia en inglés a través del ILEX.

El Consejo Académico decide nombrar una comisión integrada por los decanos de Bellas Artes y Humanidades, Ciencias de la Educación y por los consejeros Cesar Valencia Solanilla y Luisa Fernanda Arenas Castañeda para que estudien el caso y estructuren una recomendación sobre el tema.

- Publicación: Mediante memorando 2-123-8 del 8 de febrero de 2007 el Director del Centro de Investigaciones y Extensión solicita la publicación 150 ejemplares del trabajo cuyo título es "REPRESENTACIÓN DE SEÑALES Y SISTEMAS" cuyos autores son Germán Castellanos y Álvaro Ángel Orozco.

Se acuerda por unanimidad aprobar la publicación de 100 ejemplares.

- El Secretario lee oficio suscrito por el maestro Benjamín Saldarriaga, por medio del cual se hace llegar el texto del mensaje que ha recibido del Presidente de la República.
- Tutores: El Vicerrector Académico se compromete a enviar a los programas el listado de los estudiantes que no asistieron a las tutorías.
- Proyectos de Operación Comercial: El ingeniero Samuel Guzmán indica que la normatividad existente para la liquidación de los proyectos de operación comercial ha traído muchos inconvenientes a las facultades. Teniendo en cuenta lo manifestado por el decano la Consejo Académico decide establecer una comisión conformada por los decanos de Ciencias Ambientales, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Educación, Ingeniería

Industrial y Tecnologías que deberán estar acompañados por el Secretario General, para que presenten un proyecto de acuerdo que establezca en forma clara la liquidación de estos proyectos.

- La Consejera Luisa Fernanda Arenas Castañeda pregunta sobre el proyecto de acuerdo relacionado con el ILEX en qué estado del trámite se encuentra. Se informa que el Vicerrector Administrativo está evaluando financieramente.

Igualmente solicita que se le permita presentarse como representante estudiantil ante el Consejo Académico a los padres de familia. El Vicerrector señala que el evento es institucional y en tal sentido los consultará con el señor Rector.

Agotándose el orden del día se levanta la sesión siendo las 19:00 horas.

**JOSE GERMAN LOPEZ QUINTERO**  
Presidente

**CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**  
Secretario